



EXP-UNC:0058282/2016

VISTO:

El pedido de autorización para realizar una convocatoria a concurso para cubrir cargos de ayudantes alumnos *ad honorem*, y selección de adscriptos para desempeñar actividades en el marco de los diferentes proyectos de investigación radicados en el Museo de Antropología - IdACór. Y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 - 6 se eleva el detalle de los cargos objeto de la concocatoria y los proyectos de investigación donde cumplirán funciones los aspirantes seleccionados.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Lo dispuesto por la Ord. Del H.C.D. Nro. 2/04 - Res. Del H.C.S. Nro. 479/04.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º AUTORIZAR la convocatoria a concurso de ayudantes alumnos *ad honorem* en los proyectos radicados en el IDACOR-Museo de Antropología conforme al detalle de Fs. 1 - 6.

ARTÍCULO 2º AUTORIZAR la convocatoria a selección de adscriptos en los proyectos radicados en el IDACOR-Museo de Antropología conforme al detalle de Fs. 1 - 6.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 509

Dra. SI

acultad de

Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES